

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 127

En Alhué, a dos días de Noviembre del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento Veintisiete, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:08 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N°123 Entregada
- N°124 Entregada
- N°125 Entregada (extraordinaria)
- N°126 Entregada (extraordinaria)

02.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROGRAMAS SOCIALES.

03.-TEMA: PRESUPUESTO JUBILACION PARA PROFESORES QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO.

04.- VARIOS

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Salazar (Concejal): Buenos días señores Concejales, pasamos al primer punto de la tabla que es el acta. Tenemos el acta N°123. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada pero con una objeción, no se menciona el lugar donde se hizo el Concejo, en este caso, Hacienda Alhué.

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Se aprueba entonces el acta 123 por unanimidad y con la objeción de la señora Nancy. Acta N°124. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Se aprueba entonces el acta 124 por unanimidad. Pasamos al Acta Extraordinaria N°125. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Se aprueba el acta Extraordinaria 125 por unanimidad. Acta Extraordinaria N°126. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada..

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Se aprueba entonces el acta 126 por unanimidad.

PUNTO N°2: TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTO PROGRAMAS SOCIALES

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos al punto N°2, Modificación de Presupuesto Programas Sociales. Don Gonzalo.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Buenos días. Aparece ahí en la tabla como Programas Sociales pero en realidad, como yo les había dicho en la reunión pasada, todos los meses yo les voy a ir ajustando el presupuesto según los nuevos ingresos y gastos.

SE HACE EXPOSICION

Sra. Cofré (Concejala): Consulta, nosotros iniciamos el presupuesto municipal 2015 con 2.188 millones, ahí me aparece con 2.406 millones.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Esa es la modificación.

Sra. Cofré (Concejala): Sí, esta es la cuarta modificación, tengo tres anteriores. Aún así yo veo que tenemos 348 millones de diferencia aprox., que considero que es bastante pero quizás no lo suficiente para sanear, a qué me refiero, cómo está saneada las finanzas del Municipio en relación a lo que ustedes nos están presentando, en relación a los contribuyentes o los acreedores del Municipio, porque uno muchas veces se encuentra con personas y nos dicen que acá se les debe de enero, febrero, etc., entonces estamos ahora en noviembre y veo que hay distribuciones, o modificaciones de gastos pero eso no significa que estos gastos estén saldados.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Ahí hay dos cosas, una tiene que ver con la rapidez o la diligencia con que estamos cancelando la deuda pero con respecto a las modificaciones presupuestarias, quiero recordarles que nosotros siempre trabajamos con ingresos y gastos devengados, eso quiere decir que independiente que al contribuyente no se le haya pagado, eso está imputado en el presupuesto, está considerado en el gasto. Quiero decir que en esta modificación presupuestaria, no debiera faltar plata, si esa es su inquietud, no debiera falta plata para pagarle.

Sra. Cofré (Concejala): Está bien, usted lo tiene y lo considera para el efecto contable pero para el efecto práctico.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Desde que estoy en Finanzas, hemos ido actualizando el tema de las deudas, había del 2013 y ya no las tenemos porque nos pusimos al día, ahora quedan unas del 2014 y otras del 2015. Lo que falta del 2015, se ha ido saneando con los ingresos que van llegando.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Si bien, tanto Finanzas como Secplac trabajamos con el presupuesto, pero trabajamos desde veredas opuestas. Finanzas trabaja con el día a día y nosotros lo que hacemos es planificar el presupuesto y ver cómo va el avance y desarrollo de gastos e ingresos, en base a esto presentamos esta modificación

Sra. Cofré (Concejala): Haber, a mí me cuesta un poco, si bien números entiendo pero los juegos contables no lo no, solo puedo estudiarlo y tratar de entenderlos. Los número súper bonito, estamos súper bien, según esto la plata nos estaría alcanzando pero desgraciadamente la práctica nos está matando porque yo voy con esta información y digo que el presupuesto está, el presupuesto corresponde, estamos bien, sabemos que traemos una deuda de arrastre de antes que nosotros asumimos este período en el 2012 y que venía una deuda bastante considerable de arrastre pero ahora la práctica nos está matando, nosotros dar un discurso y que la persona nos diga que no, que se le debe y que no hay plata para pagar. Eso me cuesta entender.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Lo que pasa señora Nancy es que nosotros trabajamos con ingresos y gastos devengados. En el presupuesto la plata cuadra pero en la práctica, tenemos que esperar a que llegue esa plata para yo poderme hacer cargo del pago.

Sra. Cofré (Concejala): Cuándo nosotros podríamos tener un informe efectivo, real, a cuántos deudores no se les ha cancelado y por cuánto tiempo. A qué voy yo, estas son las facturas que me quedan por pagar, nombre X, hasta qué mes y todo esto me va a dar un total, esto es lo que efectivamente adeuda el Municipio. Con el permiso de la mesa, me gustaría saber esa realidad. Para poder entender toda la parte contable del Municipio, necesito saber esa parte. Saber cuánto hemos ido bajando desde el 2012 a la fecha y no ir agrandando la deuda.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, pasamos a la votación de la modificación presupuestaria de programas sociales. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Me abstengo.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo me abstengo, una porque la información que se nos entregó no era. Vi la exposición de don Gonzalo pero es como hemos dicho en otras ocasiones, que la información debería ser entregada con anticipación para uno poderla revisar, digerir.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo también me voy a abstener hasta no tener toda la información.

Sra. Cofré (Concejala): La abstención no es para un lado ni otro.

Sr. Salazar (Concejal): Volvemos a votar entonces. Hacemos la segunda votación de la modificación presupuestaria de programas sociales. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Me abstengo.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Me abstengo.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Me abstengo.

Sr. Salazar (Concejal): Se deja para votación en la próxima sesión de Concejo.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Les voy hacer llegar el otro informe que quedó pendiente que es de gastos.

Sra. Cofré (Concejala): Don Gonzalo, se nos entregó en un CD la propuesta para el presupuesto del 2016. Existe la posibilidad que se nos entregue en papel, porque yo imprimí y el Concejal Lazo también pero se nos está haciendo muy engorroso poder ir comparando con el presupuesto 2015.

Sr. Lazo (Concejal): Es complicado, yo lo imprimí, tengo acá algunos departamentos pero algunos están vacías, etc.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Les voy a entregar un resumen que es más fácil de comprender.

Sra. Cofré (Concejala): Continuando con lo mismo, dentro de la información que se nos entregó, vienen algunos departamentos, con los funcionarios que trabajan allí y con sus remuneraciones y me causa extrañeza que las remuneraciones de enero a diciembre salga el mismo monto cuando hubo modificaciones en las rentas. Por ejemplo, en julio aparece 870 y en diciembre 870, cuando hubo una modificación.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Lo que pasa es que esa planilla es una suposición del presupuesto 2016.

Sra. Cofré (Concejala): Si lo comparo con el 2015, tampoco está la modificación. Me ha costado un poco. Creo que corresponde que nos entreguen un poco más claro.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Nosotros trabajamos departamento por departamento y después hacemos un compilado completo.

Sra. Cofré (Concejala): Hasta el año pasado nosotros también trabajábamos departamento por departamento, donde ellos nos presentaban los diferentes ítems y programas que involucra a esos departamentos, creo que eso no está demás y la cantidad de funcionarios que trabaja en cada departamento y a qué me refiero, a que me aparece un funcionario que está en dos o tres nóminas con diferentes valores. También eso es muy importante conocerlo de los jefes de departamento. También me parecen personas que ya fueron desvinculados.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Si quieren programamos una reunión para la próxima semana.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): La idea de enviarlo departamento por departamento era para que ustedes le pudieran hacer todas las observaciones que estimaran y después llegar a reunión.

Sr. Lazo (Concejal): Sí, pero en un formato que podamos imprimir, está bueno pero no es amigable.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Además de lo que dice don Hugo, hay algo más que quieran clarificar para la próxima semana.

Sr. Salazar (Concejal): Ya. Gracias.

PUNTO Nº3: TEMA: PRESUPUESTO JUBILACION PARA PROFESORES QUE SE ACOPEN A RETIRO VOLUNTARIO

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos al punto N°3, que es el presupuesto de jubilación para los profesores que se acogen a retiro voluntario. Señora Gloria.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Tenemos cinco profesores que se acogen a retiro voluntario, que son: don Oscar Neira, don Nelson Espinoza, doña Patricia Maulén, doña Ana María Adasme y don Víctor Cortés. Para acogerse al retiro, ellos recibirían un total de indemnización de 21 millones, quinientos mil pesos cada uno. Para esto hay un aporte fiscal y otra del Sostenedor. Julita les va a explicar un poco. En el documento que se les entregó, está toda la información.

Sra. Julia González (Habilitada DAEM): Alrededor de 107 millones quinientos mil, que costaría el retiro voluntario. Una parte es aporte fiscal y un aporte extraordinario. Nosotros como anticipo de subvención, tenemos que pedir \$58.329.727.- De esa subvención que nos van a anticipar, tenemos que pagarla en 144 cuotas o meses y que se descontará de la subvención, entonces el Concejo tiene que estar en conocimiento que de la subvención va a ser descontada esa plata y que mensualmente será \$405.066.-

Sr. Salazar (Concejal): Son 10 años.

Sra. Cofré (Concejala): Claro y qué va a pasar cuando se acoja a retiro otros profesores.

Sr. Salazar (Concejal): Para esto tenemos presupuesto.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Sí.

Sra. Cofré (Concejala): Consulta, para esta desvinculación, al Municipio le iba a llegar un monto X para despidos, leyes sociales, etc.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Para desvincular, 30 millones.

Sra. Cofré (Concejala): Y eso está reflejado acá o es aparte eso.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Completamente aparte.

Sr. Núñez (Concejal): No olvidar que viene el supuesto traspaso de Educación al Ministerio, entonces, qué pasa ahí con el descuento, pasa al Ministerio.

Sra. Julia González (Habilitada DAEM): Yo creo que pasa completamente al Ministerio y va a depender completamente de ellos.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Son 144 cuotas que nos descontarían de la misma subvención, no del presupuesto. Al pasar Educación al Estado, siguen descontando.

Sr. Lazo (Concejal): Esto es Ley nueva, nos ordenamos en el Municipio porque anteriormente se han ido otras personas, se han acogido a retiro.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Esto es Ley nueva.

Sra. Cofré (Concejala): Y esto es incentivo al retiro que se hizo con la movilización de los profesores, que se aumentó a 21 millones, antes era menos.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Esta es la Ley 20522 que salió con fecha 9 de abril del 2015.

Sr. Lazo (Concejal): El aporte del Municipio es el aporte extraordinario o el Sostenedor, porque esos 77 millones de dónde nacen o nosotros tenemos que hacer alguna modificación presupuestaria para eso.

Sra. Julia González (Habilitada DAEM): Esos va a llegar y después lo descuenta en la misma subvención, no es que la Municipalidad tenga que desembolsar.

Sr. Lazo (Concejal): Al final igual salen del Municipio porque son 405 mil pesos que ya no van a llegar y que estaban presupuestados

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Lo que nosotros necesitamos del Concejo, es un certificado de aprobación a la solicitud de anticipo de la subvención.

Sr. Lazo (Concejal): Si esto se aprueba, cuánto tarda en llegar, o sea, estos profesores se están acogiendo a retiro ahora, es a fin de año, en marzo o cuando estén las platas.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Los profesores se pueden ir cuando reciban la cantidad de dinero, mientras no les llegue el dinero, ellos no se pueden mover de su puesto. Hasta hoy ellos podían presentar su documentación. Ustedes pueden ver la fecha de cuando presentaron la documentación, junio, julio, octubre. Son dos documentos que se necesitan, uno es de ustedes donde aprueban el anticipo y el otro es de la Secretaría Municipal donde acredite que la documentación se recibió con esa fecha. Eso se tiene que hacer de acuerdo a los documentos que nos entregaron a nosotros en la plataforma.

Sra. Cofré (Concejala): Los profesores que se fueron en el 2014 también hicieron este procedimiento.

Sra. Julia González (Habilitada DAEM): Tenían que llenar un formulario muy parecido a este.

Sr. Lazo (Concejal): Ahí llegaba esa plata o todavía están devolviendo esa plata

Sra. Julia González (Habilitada DAEM): No sé.

Sr. Lazo (Concejal): A lo que voy es que si estamos pagando esa plata a quien la haya pasado.

Sra. Julia González (Habilitada DAEM): No se está descontando de la subvención, puede que hayan dado esa plata para pagar.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Para aclarar un poquito como se hace esto de la subvención. En Comunidad Escolar hay un link que dice Retiro Voluntario, donde viene todo el instructivo de los pasos a seguir. Hay otro documento que tiene que hacer Julia sobre el Bono Post Laboral. Una vez que tengamos todos los documentos que piden en el instructivo, se manda a la Secretaría Ministerial de Educación, se decreta a través de la plataforma, llega y se entrega profesor por profesor. Así es el sistema.

Sr. Lazo (Concejal): Cómo usted puede tener la certeza de cuándo van a llegar los recursos, porque se puede empezar el año escolar contemplando a estas cinco personas y después en marzo o abril se van y vamos a quedar igual que siempre, con menos profesores. Usted me dice que ellos tienen que permanecer en su puesto de trabajo hasta que llegue esta plata

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Nos dieron un plazo de seis meses para recibir esta plata.

Sr. Lazo (Concejal): O sea, ellos van a pasar marzo.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): A contar del 20 de noviembre hay que contar seis meses.

Sr. Lazo (Concejal): A eso voy yo, después van a ser parte de la planilla y en abril van a dejar de ser profesores.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Eso lo tenemos que tener considerado también en la planilla.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, sucede que esta Ley también señala que si uno se va pasando en un mes, van descontando. Te pasas un semestre, te descuentan un mes de la bonificación total, entonces si el funcionario, en este caso los profesores, renunciaron con fecha junio, ellos no pueden seguir en enero. Esos 21 millones quinientos, les va disminuyendo a medida que pasan los meses.

Sr. Lazo (Concejal): Y si no les ha llegado el dinero a ellos para que les paguen.

Sra. Cofré (Concejala): Se supone que llega.

Sr. Núñez (Concejal): Hasta el momento ha llegado.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Yo tengo entendido que los seis meses parten desde el momento que presentan su solicitud, entonces los que presentaron en junio, no debieran pasar de enero.

Sra. Cofré (Concejala): A mí me queda la lucha con la señora Maulen porque ya está pasada en dos años, 24 meses de la fecha que correspondía entonces, a ella se le disminuye de los 21. Yo tengo entendido que el sistema lo disminuye y es desde cuando cumple la edad, el empleador tiene la obligación de mandarle una carta y avisarle que cumplió y que puede acogerse a ese beneficio. Ahora, a mí no me conviene jubilar porque en un año, hago el monto de la jubilación, entonces es una cosa u otra, para eso son estos bonos.

Sr. Lazo (Concejal): Pero creo que es voluntario eso.

Sra. Cofré (Concejala): Sí, pero sabiendo que puede perder, o sea, va a perder parte del bono.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Este es un bono especial, por eso es que los profesores pueden acogerse a esta Ley.

Sra. Cofré (Concejala): El bono de la administración pública también es especial.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, vamos a pasar a la votación del presupuesto jubilación para profesores que se acogen a retiro voluntario. Don Mario Huerta.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto Aravena.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy Cofré.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobado

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo Lazo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís Núñez.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Entonces se aprueba en forma unánime el presupuesto para la jubilación de profesores que se acogen a retiro voluntario.

PUNTO Nº4: VARIOS

Sr. Salazar (Concejal): Pasamos a los varios. Atendemos a los vecinos.

SE LEE CARTA DE LA SEÑORA MAGALY LOPEZ DONDE SOLICITA SE LE CONDONÉ DEUDA DE PATENTE POR ENCONTRARSE INCAPACITADA PARA TRABAJAR.

Sra. Cofré (Concejala): Y el informe de Tesorería de cuánto adeuda.

Sr. Salazar (Concejal): Qué opinan. Ella ya terminó el negocio.

Sra. Cofré (Concejala): Terminó el giro.

Sr. Núñez (Concejal): Necesita no tener deuda con la Municipalidad para poder hacer término de giro.

Sra. Cofré (Concejala): El Departamento de Finanzas le envió en algún momento la carta de cobro de patente en mora, como se supone que a todos los contribuyentes que adeudan patentes CIPA.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Tengo entendido que sí.

Sr. Salazar (Concejal): Qué hacemos, lo llevamos a votación. Está enferma la señora Magaly.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Los únicos que pueden condonar la deuda, son ustedes.

Sra. Cofré (Concejala): Pero ellos van a reactivar la patente después.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): No, está terminando su patente, está haciendo trámites. El tema es que le falta el documento donde dice que no tiene deuda, con este documento puede hacer término de giro.

Sr. Núñez (Concejal): Su marido dice que por la enfermedad de su señora, ya no puede atender el negocio porque debe estar pendiente de ella.

Sra. Cofré (Concejala): Haber, con el permiso de la mesa yo me voy a solicitar y permitir solicitar al Departamento de Finanzas, la deuda exacta para que lo llevemos a votación. La deuda exacta al día de hoy.

Sr. Salazar (Concejal): Está el abogado?.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Voy a verlo. Haber, el monto total es de \$101.205.-

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Yo estuve averiguando y se puede hacer.

Sr. Salazar (Concejal): Dice don Gonzalo que no se puede. Ya, y si lo dejamos para la próxima semana.

Sra. Cofré (Concejala): Sí, yo creo que una semana más no creo que afecte en nada.

Sr. Salazar (Concejal): Lo consultamos al abogado. Don Francisco, el vecino viene porque ellos tienen un negocio y quieren terminarlo porque los dos están enfermos, pero mantienen una deuda con nosotros. La consulta es, nosotros tenemos facultada para condonarles esa deuda.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): A cuánto asciende la deuda.

Sr. Salazar (Concejal): Son 101 mil pesos.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Esta persona tiene algún tipo de discapacidad.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Está en los documentos.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Que adjunte un informe de salud y se le practica un informe social.

Sr. Salazar (Concejal): Y eso hay que votarlo acá en el Concejo.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Si.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Tiene un carnet actualizado del grado de discapacidad que tiene.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): No aparece acá, se necesita saber la enfermedad. Sale la discapacidad que tiene pero no el tipo de enfermedad.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Y con un informe social para saber lo que tiene y con eso se puede someter a votación para la condonación.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Rebaja o facilidades de pago.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Condonación o rebaja.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Condonación, rebaja o facilidades de pago.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, entonces tienen que pedir un informe social. Ya, muchas gracias don Francisco.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Gracias a ustedes.

Sr. Salazar (Concejal): Está la señora Paola, quien quiere hacernos una consulta.

Sra. Paola Lara (Concejala): Buenos días. No recuerdo si fue la semana pasada o cuándo fue, pero tuvimos una reunión con la Unión Comunal y ahí se tocó el tema del nombre de los pasajes. En esa reunión, que también tuvimos con ustedes, vinieron hartas Juntas de Vecinos de allá y se quedó que ustedes iban a revisar y ver para aprobar el nombre de los pasajes. En la población se está trabando porque CGE nos abrió una puerta para poner luz en las casas. Ellos nos hacen hincapié en esto pero nosotros queremos saber en qué va eso, si lo vieron. Nosotros vamos a hacer el trabajo que nos pide CGE a fines de diciembre, ya estamos organizados, ya tenemos a la persona que nos va a hacer los T1, a fines de diciembre tendríamos todo lo que es papel. El gerente me dijo que, por dar una fecha, que en menos de 30 días nos tendría puesta a toda la gente que no tiene luz por eso me gustaría ver si ustedes le pueden poner un poquito de hincapié en el nombre de los pasajes porque eso sería lo que va quedando.

Sra. Cofré (Concejala): Cuando nosotros tuvimos la mesa de trabajo con las Juntas de Vecinos, si bien se aprobaron los nombres de los pasajes, quedamos entrampados en que era de la Comunidad Agrícola todo ese sector entonces quedamos en que de una manera, hacerle la consulta a ellos. Posteriormente a ellos, ignoro si se hizo la reunión con la Comunidad, quedamos de ver si ese sector estaba declarado como bien de uso público, porque si estaba declarado como bien de uso público como son los callejones, calles y pasajes, se tomaba la propuesta del Concejo o de los vecinos y ese tema lo iba a ver el abogado y hasta ahí es todo lo que yo he sabido.

Sra. Paola Lara (Concejala): Si ustedes gustan, bueno, yo no tengo ningún problema con los comuneros, de hecho, hoy viene Bienes Nacionales a la población por el tema de los planos que ellos entregaron para que nosotros también quedemos conforme y ellos también.

Sra. Cofré (Concejala): Sí, pero nos podemos entrampar con una cosa que es muy...que nosotros decretemos los nombres de los pasajes y en Bienes Nacionales no aparezca. De hecho en los planos no aparecen los nombres que se les iba a poner, entonces si se le pone nombres, van a quedar decretados esos nombres y puede entrampar lo que ustedes hicieron. Ahora, si es un bien de uso público, no es necesaria la presencia de los comuneros, de por sí eso avala los nombres que se le quieran poner pero que no se vayan a topar con que se decreten los nombres y que después tengan problemas en Bienes Nacionales.

Sra. Paola Lara (Concejala): Si usted gusta señora Nancy, hoy que viene Bienes Nacionales, hacerle la consulta y saber si hay alguna objeción.

Sra. Cofré (Concejala): Mejor, creo que también debiéramos tener esa respuesta.

Sr. Lazo (Concejal): Pero hay que hablar con el abogado porque hará unos 6 meses que se pasó eso.

Sra. Paola Lara (Concejala): Pero si en algún momento se puso alumbrado público, se supone que sería de uso público.

Sra. Cofré (Concejala): Es que hay callejones y callejones, entonces la idea es que no entorpezca lo que ustedes están realizando. Eso lo pueden consultar a Bienes Nacionales.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, gracias señora Paola.

Sra. Paola Lara (Concejala): Gracias a ustedes.

Sr. Salazar (Concejal): Don Mario tiene varios.

Sr. Huerta (Concejal): Conversando con los vecinos del sector de La Cuesta y me decían que estaban un poco molestos con la empresa que está haciendo las veredas porque los señores están sacando ramas y tierra de un lado y la están dejando al otro lado, entonces ellos dicen que igual a ellos les costó limpiar y dejar bonito además que a esta empresa se le está pagando. La idea es que los vaya a ver el DOM o alguien que tenga que ver con la empresa para puedan retirar los escombros y la basura. No sé quién tiene que ver con eso.

Sr. Lazo (Concejal): Dentro de eso mismo, uno ve que esta gente está picando y picando y no se ve ni un poco de cemento. En la Línea es lo mismo, camino a La Cuesta igual. Ahora empezaron acá en la Ignacio Carrera Pinto, entonces, cómo es ese proyecto, cómo verlo. No nos vaya a pasar lo mismo que con la calle El Tranque que quedamos a medias. Después puede ser peor el remedio que la enfermedad.

Sr. Salazar (Concejal): Don Gonzalo, dice el Concejal Huerta que en Hacienda Alhue la empresa que está haciendo las veredas, está dejando todos los escombros al otro lado de la calle.

Sr. Lazo (Concejal): Donde no va vereda, votan los escombros.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Bueno, en la Dirección de Obras está don Gonzalo Troncoso, yo le voy a pedir que inspecciones y que lo deje escrito en el libro de obra.

Sr. Huerta (Concejal): Los vecinos se acercaron a la empresa a decirle esto y ellos respondieron que no tenían presupuesto para sacar la tierra de ahí por eso es que la estaban dejando allí.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): En el presupuesto que ellos se adjudicaron, la licitación incluía el retiro de escombros. Lo que ellos reclaman es algo que nosotros estamos peleando con el Gobierno Regional, que se han demorado una infinidad en pagarnos el estado de pago. Eso conversábamos, nosotros tenemos el contrato con ellos entonces le debemos como 12 millones de pesos pero es porque el Gobierno Regional todavía no nos paga esos millones. Ellos mientras les llega el estado de pago, están haciendo esos trabajos de preparar cancha entonces cuando nosotros le paguemos el estado de pago, puedan hacer el hormigonado. Ahora, independiente de que nosotros no le paguemos, ellos tienen que seguir trabajando.

Sr. Huerta (Concejal): En el sector de Hacienda Alhué, ellos tuvieron incluso los perfiles para poner el hormigón y después los retiraron, entonces los vecinos también están preocupados por eso porque piensan que la empresa se puede ir y los deje sin nada.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Por qué sacaron eso, es porque como ellos fueron a hacer el escarpado en otro lugar y Vialidad, que es el encargado del borde del camino, pidieron que sacaran todo lo que pudiera ser peligroso lo que incluía esas molduras, que las pueden volver a instalar cuando vayan a hacer los trabajos. Nosotros estamos haciendo todo lo posible para que el Gobierno Regional nos deposite. Hay que recordar que hicimos la licitación dos veces y no llegaba nadie hasta que llegó esta empresa.

Sr. Huerta (Concejal): Ese sería un vario, el otro es que por la calle Maipú, el camión no ha estado pasando. Un vecino le pidió al camión si podía acercarse hacia la casa y ya lleva tres semanas y no pasa nada. No sé si se podrá agilizar eso.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Yo hablé con el dueño del camión y se comprometió a pasar por todos los lugares.

Sr. Aravena (Concejal): En la Población tampoco están entrando a los callejones, pasan solo por el camino principal.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): El camión de nosotros pasaba, entonces ese es el recorrido que estamos pidiendo.

Sr. Salazar (Concejal): Y el camión cuándo.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Bueno, el camión es un chasis Mercedes Benz, la compactadora es igual a la que tenía el camión nuestro

Sr. Salazar (Concejal): Son dos camiones.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Sí pero no sé si les comentó el Alcalde de que queremos reevaluar el otro camión por otro más chico. Fuimos a ver un camión tres cuartos que tiene una compactadora para 7 mt3. La idea es reevaluar el proyecto ya que ese camión chico cuesta la mitad y así comprar dos de esos. El otro camión que es de 19 mts3, nosotros lo vamos a subir hoy al portal, la adquisición se demora, tiene que estar como 15 días en el portal y después la empresa se demora como 15 días más en entregar el camión.

Sr. Huerta (Concejal): Lo otro, respecto a lo mismo de la basura, se va a mandar gente a la Cancha de Carreras. Ayer fue 1º de noviembre y quedó muy sucio. El año pasado quedó muy sucio y los vecinos vinieron a reclamar muy molestos. Lo otro que me preocupa es que hay mucha gente que se está conectando al alcantarillado y está haciendo túneles debajo del pavimento entonces no nos vaya a suceder lo mismo con lo que sucedió con Verfrut en la carretera. Acá está pasando lo mismo, se están conectando por debajo del pavimento. Quizás la solución es que se puedan conectar a la del vecino. Otro tema. Yo no sé si les habrá llegado una carta de la señora María Quiroz, quien se está acogiendo a retiro.

Sra. Cofré (Concejala): Ella es funcionaria Municipal o de algún departamento en especial.

Sr. Huerta (Concejal): Municipal. Ella también se quiere acoger a retiro.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Yo hablé con el abogado y lo está viendo porque había un plazo para acogerse a retiro y fue en marzo y ella presentó la carta después.

Sra. Cofré (Concejala): Insisto, a ella se le informó porque es obligación del empleador informarle-

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Si se le informó.

Sra. Cofré (Concejala): Está esa carta de respaldo?

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): De hecho ella estaba viendo porque no quería irse sin su indemnización. Había un plazo que era marzo del 2015 y por eso el abogado tiene la carta ahora para ver el tema.

Sr. Lazo (Concejal): La carta donde a ella se le avisaba, la tenemos como respaldo.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Eso es lo que estoy buscando porque según el Jefe de Personal, se le entregó.

Sr. Lazo (Concejal): Tengo entendido que no. Yo hablo mucho con la señora María y dice que no.

Sra. Cofré (Concejala): Y por lo que señala la carta, parece que no se le envió.

Sr. Lazo (Concejal): Ella ya perdió, de hecho yo estuve buscando un asesor previsional porque ella es del Seguro, no es AFP, entonces está complicada, va a tener que esperar otro año.

Sra. Cofré (Concejala): Y seguir perdiendo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Voy a leer la carta enviada por la señora María Quiroz.

SE LEE CARTA

Sr. Salazar (Concejal): Tiene claro todo.

Sr. Lazo (Concejal): Sí. El asesor le dijo todo lo que podía hacer. Es casi lo mismo que hizo en su momento don Daría Beltrán. Bueno, se fue nuestra secretaria pero si vemos las fechas de las cartas. Hay un agradecimiento de las manipuladoras y donde nos pedían las acompañáramos en su día que fue el 30, y ahí es donde nosotros decimos que una es la cara que demos y la otra es la realidad que vivimos y es la realidad la que nos está matando. Con esta misma carta a mí me metieron en un cahuín. Con la señora María somos muy amigos, entonces estaba con ella y me pregunta si se me había entregado esta carta, yo le dije que no, nada. Llamamos a don Danilo y tampoco se la habían entregado, llamamos a la persona. No sé si ella se equivocó o desconfió pero no se las entregó a nuestra secretaria, se la entregó a Bernardita y ella va y le dice a la señora María que sí las había entregado a nosotros la carta. La señora María le dice que había llamado a unos Concejales y que dijeron que no se las habían entregado la carta, ahí aparezco yo y dijeron que yo había prohibido a la Bernardita Huerta recibir cartas porque nosotros tenemos una secretaria, cosa que cuando tuvimos la reunión, llegó Bernardita a entregarnos una carta y yo le dije que nosotros recién habíamos tenido una reunión con la señorita María y que ella debía entregarnos las cartas porque había sido bien cuestionada en su trabajo hacia nosotros y

que para mejorar el trabajo de ella, que tratara de comunicarse con ella y que nos entregara las cartas, pero ya había dicho que las había entregado y después cuando se sienten pilladas aparecen con otra excusa. Con este tipo de cosas nos estamos encontrando todos los días y después dicen que nosotros somos irresponsables, que somos malos. Creo que aquí hay que darle un orden. Esta carta del 30, no es que yo quisiera ir, sino que se podría haber enviado una excusa. Nadie dice que las cosas se están enviando fuera de plazo. Ahí es donde tenemos que cambiar un poco. Tenemos esto de Talamí para hoy 2 a las 12:30 hrs. Nosotros representamos a las personas que creen en nosotros pero creo que podemos hacer un poquito más si todos hicieran el esfuerzo en hacer bien el trabajo. Hay gente que se esfuerza mucho por hacer bien las cosas pero otros no. Me van a disculpar pero es lo que pienso sobre este desorden. Esto nos vuelve a pasar una y otra vez y creo que nos va a volver a pasar hasta que nos vamos y no va a cambiar la actitud.

Sra. Cofré (Concejala): Bueno, más que todo el malestar que esto genera, me produce una serie de situaciones de desinformación hacia los funcionarios. Acá hay un departamento o alguien encargado de personal, que ojala, no sé cómo lo van a tomar, pero ojala aparezca la carta que se le envió a la señora, pero no solamente a ella, este es un retiro voluntario para todas las personas que están en edad de jubilar y más aún, a los que siguen trabajando, teniendo la edad para jubilar, hay que avisarles cada 6 meses de este retiro. Se debe llevar todos los protocolos que eso significa: carta, firma, recepción y la respuesta del funcionario también. Eso sí o sí hay que hacerlo y acá hay personas que están pasadas en la edad; le están haciendo ese seguimiento. Hay personas que están entrando a la edad de jubilar; le están enviando las cartas porque esto debe hacerse 6 meses antes de cumplir la edad reglamentaria para jubilar, no dos meses ni una semana antes de que cumplan la edad para jubilar porque si yo cumple la edad hoy, mañana puedo retirarme. Eso me preocupa, esas cosas medias ambiguas, me preocupa que, hace un rato no me supo dar la respuesta correcta de la señora Maulén, ella está pasada en dos años. Que son Leyes especiales, sí, lo son, pero así como son Leyes especiales, también tienen todo su articulado referente a cosas que van desfavoreciendo al funcionario, por eso que se llama “incentivo al retiro”, porque no saca nada con estar dos o tres años y después se retiran con el mismo monto o con menos. A mí esa parte me falta, la parte activa de la Asociación de Funcionarios que no los veo muy activos en beneficios hacia los funcionarios. Me faltan la parte activa o quizás yo no lo veo, del Servicio de Bienestar, puede que estén activos pero yo no lo veo que funcione tan así. Entonces no sé, llegamos a esto, llegamos a una demanda contra el Municipio, si ella comprueba que efectivamente no se le entregó la carta. Quién es el responsable ahí.

Sr. Lazo (Concejal): Está esperando el tema de la carta para ver el tema judicial.

Sra. Cofré (Concejala): Claro, si a mí no me avisaron, demando y me pagan. Nos estamos exponiendo todos los días a cosas así.

Sr. Lazo (Concejal): Lo malo es que hoy día termina siendo todo responsabilidad nuestra.

Sra. Cofré (Concejala): Entonces cómo nosotros, como cuerpo colegiado, no podemos hacer ese trabajo que sí le corresponde a los funcionarios que están para eso o todavía estamos muy bajos en la parte administrativa Municipal. Esas preguntas me quedan en el aire.

Sr. Huerta (Concejal): Lo otro, hablé con don Camilo Jorquera, que fue la persona que organizó las carreras a la chilena para fiestas patrias y dice que todavía no le han cancelado. Dice que él debe pagarle a la gente que le ayudó.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Se demoró el pago porque le faltaba documentación. Eso ya está y ahora lo deben tramitar desde Alcaldía.

Sr. Huerta (Concejal): Esos serían mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias don Mario, don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Bueno, el tema de la basura ya se mencionó. Lo otro es el camino hacia Santa María, si es que hubo algún correo a Vialidad por el camino que va hacia ese sector porque hay hoyos y está el tema de corte de árboles y maleza. Por ese sector transitan furgones escolares, es muy peligroso.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Hemos mandado correos, hemos llamado por teléfono pero no hay respuesta.

Sr. Aravena (Concejal): Esos serían mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias don Roberto, señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Primer vario, qué sucedió con la propuesta del PADEM, hubo una reunión a la cual yo no fui invitada a esta presentación y al parecer a ninguno de nosotros. Seguimos insistiendo en lo mismo. Ninguno de nosotros fue invitado a la propuesta del PADEM y es un mecanismo que tiene que sí o sí pasar por el Concejo. La mala experiencia mía respecto al PADEM anterior y que ya lo he reiterado en varias ocasiones, que llega anillado y listo porque al otro día lo llevaban a Santiago. Había hasta sumas mal hechas y lo hizo una empresa externa y que se le pagó una suma considerable, sumas mal hechas, fechas mal puestas. Yo le hice la observación en ese momento y se fue exactamente igual porque no había tiempo de modificar. Qué pasó ahora con el PADEM.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Educación envió las invitaciones y las dejó con su secretaria, ella recibió y firmó por los 6, voy a pedir una fotocopia del libro. De hecho cuando yo llegué a reunión lo primero que pregunto es por el Concejo.

Sr. Lazo (Concejal): Si está la invitación, dice “le envío el PADEM 2016”. Nosotros el otro día recibimos un correo que se creó para los Concejales y dice “le envío PADEM 2016 para que lo lean, hagan aporte, sugerencia, etc. Aún no está terminado. El 27 de octubre tendremos una jornada de análisis, quedan todos cordialmente invitados a la jornada que se realizará en la sala de sesiones a las 9 de la mañana”. Ahí estaba en el correo de los Concejales.

Sra. Cofré (Concejala): Igual yo no he podido ingresar a ese correo, tengo que actualizar el teléfono. Indistintamente del correo donde se supone que está el PADEM, tampoco nos ha llegado físicamente

Sr. Núñez (Concejal): Es grave el tema, el PADEM es el lineamiento que tenemos a nivel comunal por el cual nos vamos a regir tanto las escuelas como el liceo. Ahora estamos trabajando en Microcentro en lo que es el PEI pero éste está directamente relacionado, ligado con el PADEM comunal. Entonces cuando no tenemos esto o tenemos fallas, como lo mencionaba la Concejala, es grave y más aún cuando nosotros no estamos presentes en la discusión o en el análisis de este PADEM en sí.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Lo que usted está consultando lo hace como Concejal o como profesor de Hacienda Alhué. Si usted lo hace como profesor, el PADEM sí se trabajó en las escuelas en más de una oportunidad, incluso se hizo un encuentro con alumnos para trabajar el PADEM. Si es como Concejal, yo insisto, a pesar de la nueva Ley dice que no es necesaria la aprobación del Concejo en el PADEM, el Concejo debe estar involucrado porque es un lineamiento, es un patrón de conducta del departamento de Educación, además están involucrados los recursos.

Sr. Núñez (Concejal): Lo estoy diciendo como Concejal. Yo como profesor tuve la posibilidad de verlo allá, incluso trabajarla y dentro de esta misma sala estuvimos trabajando con alumnos, apoderados pero qué pasa con los otros Concejales que no tienen la posibilidad de estar en esas mesas.

Sra. Cofré (Concejala): No se nos ha invitado, por lo menos a mí, no. Ya, estamos ya en la recta final para finalizar el año escolar y he visto que se está llamando a matrícula año 2016 lo que parece bien. Lo que me parece extraño que los profesores estén dando por finalizado el año, el 6 de diciembre de acuerdo a una información que está acá en el acta 124, página 18, donde se le va a hacer entrega por un proyecto específico, de una ala del Liceo a una empresa, y eso es así,

está el señor Aránguiz acá, que se le va a hacer entrega de un ala del Liceo, en pre-básica. Eso lo dijimos y está en acta pero los cursos kínder están dando por terminado el año escolar el día 6 de diciembre y lo señala el director del Liceo. Dónde quedamos con la recuperación de clases.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): No puede ser. De hecho estamos viendo que esos chicos, donde se va a realizar el proyecto, sean trasladados a otras salas como la biblioteca, sala de música, y las cosas que estaban ahí, trasladarlas al conteiner, todo esto para que los niños no pierdan.

Sra. Cofré (Concejala): Dijeron que los iban a llevar a la Iglesia, a un conteiner, y como todo eso no era posible, no era factible, se iba a terminar el 6 las clases. Yo no sé por qué se tergiversan tanto las informaciones, cuáles son los canales de comunicación, porque en la plaza se tergiversa todo. Aquí lo tenemos claro pero de Onofre Jarpa para allá, la cosa cambia completamente, entonces, qué nos pasa, qué nos sucede, me dicen a mí que hasta el 6 hay clases y yo les digo que no puede ser, que la recuperación de clases es hasta enero. Esto lo dijo el director, lo dijo la profesora, los apoderados están informados en reunión la semana pasada. Yo les señalé que ahí se iba a hacer una sala, tal como dice el acta 124 y que lo explicó el señor Alcalde, que se iba a hacer entrega de ese sector pero que también se iba a buscar un lugar para que los niños recibieran las clases como corresponde y continuar con el programa escolar.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): De hecho la semana pasada se estuvo trabajando en sacar cosas y guardar en otro lugar para desocupar las salas que se van a ocupar. Es más, hay un calendario de recuperación de clases que no se puede modificar.

Sra. Cofré (Concejala): Otro vario. El día 31 de octubre, la Intendencia emite la circular 28 que rige desde el 1 de octubre del 2015 que tiene que ver con el cambio de normativa respecto a los eventos masivos. Es mucho más rígida, mucho más complejo. Nosotros habíamos solicitado una reunión con la Gobernación y Carabineros sobre el evento masivo que es la Semana Alhuina, vamos a caer dentro de esta nueva normativa, en el cual hay un registro de empresas que hacen eventos masivos. No va a ser un tema fácil. Incluso se incluyó al Ministerio de Transporte en esta circular 28 y que antes no estaba.

Sr. Salazar (Concejal): O sea, se van a acabar las fiestas.

Sr. Lazo (Concejal): No se van a acabar, sino que tiene que tener un saco de plata.

Sra. Cofré (Concejala): Van a tener un registro de productoras.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Además van a hacer una capacitación para todos los Municipios.

Sra. Cofré (Concejala): Hace un momento cuando estaba exponiendo el señor Aráguiz, me quedó una duda sobre una consulta que usted hizo señor Salazar sobre un programa de ayuda a los vecinos, que podría haber un tipo de ayuda o hacerse un programa para ellos y que decía: programa de ayuda a privados. Esos privados se supone que son personas naturales, no contribuyentes del Municipio o personas contribuyentes del Municipio, en el fondo somos todos contribuyentes del Municipio, de una u otra manera. A qué voy yo, y también me tomo un poco del vario del señor Huerta cuando habla de las conexiones al alcantarillado, aquí hay mucha gente que debe alcantarillado, yo diría como el 50% de la población y muchas personas que se han conectado al alcantarillado sin ninguna autorización. Yo he solicitado en muchas ocasiones, un catastro del tema, por X motivo no se ha tenido. Al hacer un programa de esto, qué pasa con los contribuyentes que no han pagado nunca, ni la conexión ni el uso mensual. Qué sucedería con las personas que pagan la basura que en este caso son solamente los contribuyentes que tienen patente, son los únicos que pagan basura porque hay otros que son exentos por Ley pero hay un resto que sí debería pagar pero no paga. Ojo con eso, no podemos sacar un fondo para hacer perdonar deudas masivas.

Sr. Huerta (Concejal): Hace algún tiempo llegó un dictamen de Contraloría, que pedía regularizar lo que era pago de basura y de alcantarillado.

Sra. Cofré (Concejala): Sí, era por el valor de la propiedad.

Sr. Huerta (Concejal): Que se iba a hacer un estudio para poder cobrar. Yo no he pagado el alcantarillado porque no está regularizada esa parte. Una de las respuestas que me dieron en aquel entonces, que se tenía que hacer el estudio para poder aplicar el cobro, don Rafael me daba esa respuesta.

Sra. Cofré (Concejala): Al revés, yo he pagado sin haber estudio.

Sr. Huerta (Concejal): Claro, ustedes son de los primeros, nosotros somos de los últimos proyectos que se hizo de alcantarillado, ahora, cómo se puede regularizar esto porque cada vez que me acercaba a consultar esto, la señorita Ivonne me decía que debía llevar el documento, iba a Obras y don Rafael decía que mientras no existiera esto, no se podía regularizar.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Pero si usted está conectado, el pago lo puede hacer.

Sr. Huerta (Concejal): Para pagar debo llevar un documento de Obras.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Entonces usted no está inscrito, usted se conectó sin hacer la inscripción al alcantarillado. Esas personas que se conectaron y no hicieron

el trámite en Obras, no pueden hacer el pago pero todos los que la hicieron, sí pueden hacer pago de alcantarillado.

Sr. Huerta (Concejal): Él fue, revisó y dijo que estaba bien pero no me dio ningún documento.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Entonces eso lo debe regularizar con don Gonzalo Aránguiz.

Sr. Huerta (Concejal): Así como dice la señora Nancy, existe muchísimas personas más, que se quedó de hacer ese estudio para hacer los certificados.

Sra. Cofré (Concejala): Solicito que se vea el tema del término del año escolar. Esos serían mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias señora Nancy. Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): En el Concejo anterior consulté sobre el problema de los baños de pre-básica, se dijo que había una boleta de garantía del contratista porque las tías y los apoderados de pre-kínder, tenían el temor porque el que se había adjudicado el proyecto, era el mismo contratista que había dejado mal los baños. Estas son licitaciones públicas y es poco lo que se puede hacer, solo controlar, entonces quería saber si existe la boleta de garantía, si va a arreglar los baños el contratista o van a seguir así. Hoy día con el tema de calor, el olor es insoportable a eso de las 15 hrs. También los niños almuerzan en el colegio.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Bueno, las boletas de garantía, por mal ejecución de una obra, se devuelven 6 meses después de terminada la obra. Lo que hizo Gonzalo Troncoso, haber, se podría cobrar la boleta y se solucionaría un poco el problema. Nosotros siempre, antes de hacer el cobro de la boleta y como tenemos pocos proveedores, se conversa primero con él para ver si puede solucionar el problema. Gonzalo habló con el contratista la semana pasada y quedaron de acuerdo en que él iba a hacer las mejoras. De lo contrario, igual se puede hacer uso de la boleta de garantía dentro de los 6 meses que dura. Pero sé que Gonzalo habló con él para que haga los arreglos.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro tiene que ver un poco con algo que hablé en el Concejo en Hacienda Alhué y que es sobre el vecino del sitio que compró el Municipio, don Nelson Vidal, él se ofrecía para cerrar ese terreno, se dijo que no porque lo iba a hacer el Municipio y hoy día ya ha pasado casi un mes desde que se habló el tema y ahí está. Estuve el fin de semana con ellos y me decían que por todo lo que está pasando, les interesa que se cierre. Don Nelson insiste en que si el Municipio no lo hace, que le entreguemos los materiales y él lo hace.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Bueno, se le está dando prioridad a algunas cosas, una vez terminado eso, se hará este trabajo.

Sr. Lazo (Concejal): Se dijo lo mismo la vez anterior, que terminando unas prioridades, se haría este trabajo.

Sra. Cofré (Concejala): Se dijo también que terminando las prioridades, se haría el arreglo por el tema de la casa de la señora Luz María, referente a una reja perimetral en el estadio y que era para que la pelota no cayera hacia su terreno. Está en el acta.

SE LEE EXTRACTO DEL ACTA N°122, PAGINA 24, PRIMERA INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALDE

Sr. Lazo (Concejal): El otro día también se preguntó acá sobre la calle El Tranque, sabiendo la responsabilidad o irresponsabilidad de todos los que estábamos en esta mesa que aceptamos que no se pavimentara en ese momento pero creo que ya es más que suficiente. Entre algunas cosas que se le pidió a Gonzalo Troncoso, se dijo que se estaba postulando esa calle.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Hace dos semanas atrás, quedó desierta una licitación de pavimentación y donde estaba esta calle. Ya modificamos las bases para poder hacer la licitación de nuevo, pero los recursos están adjudicados. No es que se vaya a postular sino que se va a licitar. El tiempo va a depender de las prioridades que nosotros le demos al contratista que se adjudique la licitación, o sea, dentro del paquete de pavimentaciones, El Tranque es una de las prioridades.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro tiene que ver un poco con la reunión que tuvimos con nuestra secretaria, yo planteé la posibilidad que ella se ubique en la Oficina de Partes, junto con Bernardita, ahí ellas nos ve pasar o quien llegue a dejar correspondencia, así se le puede dar más agilidad al tema. Hoy en día está en un rincón donde nadie la ve. Nosotros debiéramos dar ciertas garantías a los trabajadores. Se puede hacer eso.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Sí.

Sr. Huerta (Concejal): Puede tener internet ahí, porque así puede enviar todo.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Hay wi-fi en todo el Municipio.

Sr. Lazo (Concejal): El sábado fui al cementerio y las personas que estaban ahí me consultaban de por qué el Municipio cobraba dos días si ellos recién se estaban instalando.

Sra. Cofré (Concejala): Sí.

Sr. Salazar (Concejal): Pero ellos venden el día sábado también.

Sr. Lazo (Concejal): Si venden. Ellos piden el permiso por un día. Yo creo que hay que decirles a ellos que si llegan a instalarse el día anterior, deben pagar dos días.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Siempre se dijo, que el permiso va desde las 7 de la mañana hasta las 18:00 hrs. Eso en el mismo día. Si ellos se instalaban el día sábado, se les dijo que se iba a cobrar

Sr. Lazo (Concejal): Yo les decía lo mismo.

Sra. Cofré (Concejala): Yo estuve el sábado en la tarde, salí tarde y todos estaban vendiendo y algunos se estaban recogiendo.

Sr. Lazo (Concejal): Esos eran mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias. Yo quiero hacer una consulta. El año pasado, en esta misma fecha, ya estaban limpiando las calles, sacando el pasto. Este año se va a hacer?

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Sí pero tenemos que terminar otras cosas antes.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís Núñez.

Sr. Núñez (Concejal): Primer vario. Yo llamé a la señora Administradora por un problema que hay en la calle Esperanza respecto al alumbrado público para que viera el tema.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Se supone que viene ELEC a revisar todo, nuevamente, entre hoy o mañana.

Sr. Lazo (Concejal): Hay un sector que yo siempre menciono y que es camino El Asiento.

Sr. Núñez (Concejal): El otro vario está referido a un problema puntual y muy molesto. En el sector La Puntilla por calle 21 de Mayo, hay un pequeño puente que atraviesa la calle y se rompió el alcantarillado. El año pasado se reparó y quedó funcionando hasta ahora que los vecinos nuevamente llamaron para que ahora el olor es insoportable. Supuestamente con el trabajo que se está haciendo en las calles, había caído material y que por eso se tapó. Ahora se hizo un hoyo en la cañería el olor es insoportable. Yo hablé con don Gonzalo Troncoso para que fuera a ver, de hecho fue, y hay que hacer un trabajo definitivo, no es suficiente un parche porque empezó a salir agua y está contaminando hasta las aguas del estero. Me decía don Gonzalo que es un trabajo donde hay que invertir mucha plata para solucionar el tema. Lo otro.

Hace dos Concejo anteriores dije que en la calle Juan Gárate, la gente estaba pidiendo que pasaran máquina. Ya se cayó una persona adulta y sufrió un esguince en el pié. Entonces poder pasar máquina. Otro vario que ya se conversó, sobre el paso del camión de la basura. El último vario que tengo, está referido con el tema AVDI. Eso ya se vio, parece chiste, se fue a Santiago, aparecieron unas platas y ahora tenemos que hacer una carta diciendo que no se nos pagó. Eso nos dijo la señora Gloria. Entonces, parece chiste, hacer más todavía.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Yo pasé colegio por colegio, hablé con los profesores, tengo que revisar quienes retiraron sus platas y quiénes no. Son tres pagos pendientes, 2012-2013-2014. Hay algunos profesores que decían que no se les había cancelado y acá aparecía que sí, así es que les pedí que se acercaran uno a uno al Municipio para ver su caso puntual, pero no se les solicita ninguna carta de respaldo porque tienen sus liquidaciones de sueldo. Voy a hablar nuevamente con la señora Gloria.

Sr. Núñez (Concejal): En el mismo contexto, en el Concejo que hubo en Hacienda Alhué, yo di a conocer en mis varios, el tema del baño de profesores de la escuela, que era peligroso porque caía agua por los cables. Esto parece que provocó rechazo, molestia porque después se le dice a la directora que a mí no me gusta nada, que encuentro todo mal, entonces cuál es el ánimo, si yo lamentablemente estoy trabajando ahí como profesor y visualicé y lo doy a conocer. Esto no tiene que causar molestia, ni rechazo ante algo que podría causar un accidente mayor. Es muy peligroso. Entonces, cuando uno lo da a conocer, se molestan y dicen que al Concejal le molesta algo. Por eso hago sentir mi molestia porque no corresponde.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Frente a eso, lo único que le puedo decir señor Concejal, que tenga comunicación con su directora. Yo hice una visita al colegio, pregunté por el baño que estaba con problema. Me mostró todos los baños y no había nada, claro, no estaba lloviendo en ese momento.

Sr. Núñez (Concejal): Conversamos el tema y le dije que cuando lloviera y estuviera mojándose el baño, le iba a sacar fotos. Esos son mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias. Señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): En la sesión ordinaria N°118 del 7 de septiembre 2015, ingresó la solicitud de patente de la señora María Teolinda Pastene Solís, de El Asiento, para Distribuidora de Alcoholes y Almacén. Hoy cuenta con todos los antecedentes requeridos tanto por la DOM y por Finanzas, entonces la traigo nuevamente a Concejo para aprobación. Está toda la documentación.

Sra. Cofré (Concejala): Qué categoría es esa.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Letra H, Minimercado, y J, que es la Distribuidora.

Sra. Cofré (Concejala): No encuentro la Letra J, y tengo la Ordenanza Municipal de Alhué.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Está en la Ley.

Sra. Cofré (Concejala): Tengo la Ordenanza Municipal, incluso dice que la persona, antes de iniciar todo el trámite, la solicitud debe pasar antes por el Concejo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Sí, pasó el 7 de septiembre la solicitud.

Sr. Salazar (Concejal): La ponemos en votación.

Sr. Lazo (Concejal): Hay que ver por qué no aparece en las Ordenanzas la Letra J.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): En la Ley aparece.

Sra. Cofré (Concejala): La Ley prima por sobre la Ordenanza pero hay que modificar la Ordenanza posteriormente.

Sr. Salazar (Concejal): Ya, ponemos en votación la solicitud de la señora María Teolinda Pastene Solís, de la localidad de El Asiento, patente Distribuidora de Alcoholes y Almacen. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto Aravena.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy Cofré.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobado

Sr. Salazar (Concejal): Don Hugo Lazo.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís Núñez.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Entonces se aprueba en forma unánime solicitud de patente de Distribuidora de Alcoholes y Almacén de la señora María Teolinda Pastene Solís. Algo más.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Solo entregar una información. Este mes, como todos saben, se realiza la Teletón. En nuestra comuna la haremos en la misma fecha en que se hace en todo el país. Más adelante les entregaremos el programa con todas las actividades que se realizarán. Otra cosa. El próximo Concejo corresponde en localidad y que sería Hijuelas de Polulo.

Sr. Salazar (Alcalde): Entonces damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 12:13 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)